



MESA SECTORIAL DE SANIDAD 23-07-2026

PUNTOS INCLUIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de 23/03/2026 (Ordinaria).

Se adjunta copia. (Se aprueba acta)

2º.- Aclaración sobre la propuesta de declaración como de difícil cobertura de las plazas de la opción de Psiquiatría del Centro de Salud Mental del Área VIII "Mar Menor" negociada en la Mesa Sectorial de 23 de marzo de 2026.

3º.- Propuesta de Acuerdo sobre el proyecto de Decreto por el que se ordena la formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4º.- Presentación Plan de Verano 2026.

5º.- Presentación del estudio de todos los puestos que por necesidades asistenciales deben aumentar su jornada programada a fin de dar relevo correspondiente sobre la situación de salud de los pacientes y actividades realizadas o a realizar, así como el tiempo de trabajo que se requiere.

Conseguida la aprobación en Mesa Sectorial de la aplicación del solape de jornada, conforme a los compromisos recogidos en los últimos acuerdos.

6º.- Propuesta relativa a la segunda prórroga de la declaración como de difícil cobertura para determinadas plazas de carácter asistencial calificadas como tales por la Resolución de 23 de mayo de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 124 de 31 de mayo de 2022).

Se aprueba prórroga de puestos de difícil cobertura.

7º.- Propuesta relativa a la declaración como de difícil cobertura para determinadas plazas de carácter asistencial de las Áreas II, III, IV, y V.

Se aprueba propuesta relativa a declaración de difícil cobertura de las diferentes áreas.

Puntos incluidos por SATSE

Conseguida la aprobación en Mesa Sectorial de la aplicación del solape de jornada, conforme a los compromisos recogidos en los últimos acuerdos.

1º.- Exigencia de una retribución adecuada para las enfermeras especialistas, con un nivel y un complemento específico acorde a su titulación y su responsabilidad.

2º.- Estrategia a seguir para la progresión de implementación de las especialidades de enfermería.

La Administración se compromete a estudiar la propuesta y traerlo en la próxima Mesa Sectorial.

3º.- Carrera Profesional. Exigencia de nueva convocatoria 2023-2024 y 2025 y un calendario comprometido con los profesionales.

Es inadmisibile que la convocatoria de carrera profesional continúe sin publicarse.

4º.- Incremento de la compensación económica por desplazamientos de los miembros del EAP, para atender a los pacientes en su domicilio con su propio vehículo. G1-G2-G3-G4.

Resulta imprescindible que la Administración establezca de forma inmediata una compensación económica suficiente, actualizada y ajustada al coste real de los desplazamientos, garantizando que ningún profesional tenga que asumir de su bolsillo los gastos derivados del ejercicio de sus funciones.

5º.- Adecuación de retribuciones de los Fisioterapeutas de Atención Primaria.

Se solicita la adecuación de las retribuciones de los fisioterapeutas de Atención Primaria con el fin de eliminar las diferencias retributivas existentes respecto a otros ámbitos asistenciales.

6º.- Solicitamos el pago de los sábados como festivo.

7º.- Exigencia de la actualización del Manual de permisos y licencias y que todas las áreas actúen de la misma forma.

- **En junio de 2023, se modificaron permisos y derechos de conciliación, y en enero de 2024 se cambió la jornada a 35 horas semanales.**

Es necesario unificar criterios, ya que no es comprensible que las distintas áreas de salud apliquen interpretaciones diferentes.

8º.- Solicitud de la regularización de los turnos de 12 horas.

Exigimos el abono íntegro de las horas festivas correspondientes durante las 24 horas del domingo.

9º.- Exigencia de la contratación del 100% del personal en todos los centros, incluida Atención Primaria, para evitar el cierre de la atención programada.

Solicitamos el pago del asuncupo, en ausencia de personal en bolsa de trabajo.

10º.- Exigencia del tercer enfermero en los quirófanos programados del Hospital de Cieza.

Ruegos y pregunta

- SATSE solicita que se abone el **complemento correspondiente al turno fijo de tardes a todos los profesionales** que desempeñan su labor en dicho horario, en igualdad de condiciones que lo reciben los profesionales de Primaria; sin distinción del ámbito específico dentro del sistema de salud.
- Solicitamos equiparar retribuciones del personal que ocupa puesto denominado Asistencia a Desplazados en Atención Primaria.
- Reclamamos la necesidad de acelerar los procedimientos relacionados con la OPE, los traslados externos y la carrera profesional.
- Solicitamos dar acceso al personal para que pueda visualizar sus horas trabajadas y los días de libre designación a través del portal del empleado Somos.
- Solicitamos modificar el baremo del concurso de traslados abierto y permanente, fijando un máximo de 12 puntos por cada año de servicios prestados.
- Solicitamos que los servicios prestados en otras categorías no sanitarias vuelvan a ser objeto de valoración en el baremo del concurso de traslados abierto y permanente.

Para más información, consulta con tu delegado. **SATSE 23 de julio de 2026**